

Lievano Aguirre, Indalecio. "Los Grandes Conflictos Sociales y Económicos de Nuestra Historia: Capitulo XII: Las Reducciones Guaranies." Biblioteca Luis Angel Arango < <http://www.lablaa.org:8088/compass>>

Word Count: 6280
Amount Used: 603 (10%)

Directions: Write a translation of the following paragraphs. Time yourself. As you translate, strive for a smooth translation in edited English. If you need to rearrange idioms or syntax to create smoothness, use [brackets] to show your changes.

CAPITULO XII

LAS REDUCCIONES GUARANIES

LAS MISIONES jesuítas, localizadas en territorios de las actuales repúblicas del Uruguay y el Paraguay, se llevó a cabo uno de los más notables experimentos que registra la historia del mundo Occidental. En ellas se puso de manifiesto la innovación que en el concepto de IRiqueza introdujo Ignacio de Loyola cuando los hombres de Occidente, en el Renacimiento, reivindicaron su derecho a organizar un orden de cosas puramente terrenal. Los jesuítas rechazaron entonces el ascetismo de la Edad Media con la misma firmeza con que se opusieron a la Etica utilitarista de Calvino y en la América española echaron los fundamentos de un sistema social en el que la IRiqueza se emancipaba de las tradicionales censuras teológicas de los

canonistas, pero en manera alguna se convertía en premio de feria para quienes demostraran tener más agresivos instintos económicos de presa. Ella y su deseable incremento pasaron a ser los elementos indispensables de un nuevo orden de cosas, destinado a permitir a los hombres que habitaban en las áreas del mundo llamadas atrasadas y de color, su rápida incorporación a las ventajas y beneficios de la vida civilizada. El radical cambio que introdujo la Etica ignaciana en el concepto tradicional de la Riqueza fue la razón que separó a los jesuitas de la teología medioeval y dio motivo a serias discrepancias entre sus empresas misioneras en América y el espíritu general de las Leyes de Indias.

Para comprender estas discrepancias es necesario tener en cuenta que en la legislación indiana sólo se planteó a medias el problema de la justicia social, porque su tendencia fue defender a los oprimidos contra los abusos de los poderosos, sin abocar a fondo el problema de las causas de la pobreza. El Estado español, por influencias de su ideología medioeval, no advirtió con suficiente claridad, al promulgar sus Leyes, que los padecimientos de los humildes no sólo tenían su origen en los abusos de los magnates de la Colonia, sino también en el escaso desarrollo económico de las sociedades americanas.

El carácter revolucionario de las misiones jesuitas se deriva de la premisa que les sirve de punto de partida, premisa que implica un expreso reconocimiento de los vínculos que suelen ligar las injusticias sociales con el atraso general de las sociedades. Por eso el sistema misionero jesuita se encamina, desde el principio, a conseguir el desarrollo económico de los pueblos aborígenes, a organizar un orden

social y productivo que permita a los indígenas americanos romper las barreras de la miseria y tener una alternativa distinta de la de someterse a la deletérea economía de la Encomienda, la Mita y el Latifundio colonial. Los jesuítas no se plantearon el problema de la justicia en el plano jurídico, sino que se propusieron realizarla en el ámbito de un sistema económico y social, en cuyo marco la IRiqueza se acomodaba a las pautas de una filosofía inspirada por la noción cristiana de la igualdad de todos los hombres, noción que constituía la natural contrapartida de la Etica de los Elegidos, formulada por los protestantes.

Cuando los misioneros jesuítas residentes en el Río de la Plata resolvieron internarse en los territorios salvajes que hoy forman parte de las repúblicas del Paraguay y el Uruguay, lo hicieron animados por un propósito revolucionario que declararon en forma expresa, y que don Francisco Bauza, uno de los más grandes historiadores clásicos del Uruguay, sintetiza así: <<La primera dificultad con que los jesuítas chocaron al hacerse cargo de las Relaciones indígenas en el Río de la Plata y en Paraguay, fue la disparidad de vistas resultante entre su plan de organización y el que mantenía la administración española.